

LA MAÑANA EMITE UNA ENTREVISTA CON EL 'VIOLADOR DE PIRÁMIDES'

HECHOS

El 27 de enero el programa La Mañana emitió una entrevista con el conocido como violador de Pirámides. Arlindo Luis Carbalho se encontraba en Valencia de Alcántara, el pueblo en el que vive su madre, tras salir de prisión donde cumplió 20 años de prisión por 35 violaciones.

El Consejo de Informativos recibió una queja de un periodista alertándonos de la emisión de esta entrevista. El denunciante pedía al Cdi que analizara este hecho al entender que "atenta absolutamente contra la integridad de todas sus víctimas".

Para dar cumplimiento al artículo 58 del Estatuto de Información de la Corporación RTVE el Cdi decide poner en marcha el actual dictamen:

art. 58. Los consejos de informativos podrán poner en marcha el proceso de responsabilidad deontológica por propia iniciativa o a instancia de un profesional de la información audiovisual. El Consejo oirá en primer lugar a los profesionales o responsables editoriales a los que se les atribuya la vulneración de las normas deontológicas y recabará luego la información que considere conveniente a efectos de emitir el correspondiente informe.

LA ENTREVISTA

La Mañana le dedica una amplia cobertura a la salida de prisión de este agresor sexual: lo trata en dos partes de 15 y 17 minutos respectivamente. Asisten como invitados al debate en plató:

- Miguel Ángel Cocero que fue abogado de Arlindo Luis Carbalho
- Paco Pérez Abellán: criminólogo
- Patricia Alcaraz: médico forense
- Francisco Javier Barroso: El País
- Sandra Fernández: OK Diario
- Carlos Berbell: Confilegal.com

Es en una tercera conexión cuando se informa de una entrevista "exclusiva" con el violador de Pirámides que realiza el reportero desplazado a Valencia de Alcántara. En esta parte de la tertulia sólo intervienen Patricia Alcaraz y Carlos Berbell.

Reproducimos literalmente el contenido de esta tercera parte con la entrevista a Arlindo Luis Carbalho. (El fragmento íntegro se puede consultar en el siguiente enlace a partir del minuto 02.04.57 <http://rtve.es/v/3887959>)

MARÍA CASADO: “Tenemos que volver rápidamente hasta Valencia de Alcántara... como recordarán ha salido en libertad el violador de Pirámides, condenado a 514 años de prisión ha cumplido 20 y ya está en libertad y se decía que podía estar ahí en ese pueblo donde vive la madre y atención porque tenemos exclusiva nuestro compañero XXXXX acaba de hablar con él...”

REPORTERO: “Sí, ha sido un encuentro extenso de aproximadamente unos 40 minutos que acabamos de finalizar hace escasos minutos. Ha sido en la puerta de ese domicilio en la vivienda de su madre donde lleva residiendo desde el pasado lunes, día en el que se trasladó a este municipio de Valencia de Alcántara. Le hemos ofrecido la posibilidad de hacerle una pequeña entrevista y ha accedido y ha pedido perdón en numerosas ocasiones a las víctimas con las que tuvo estos delitos durante todos estos años, una palabra que se ha repetido en numerosas ocasiones y sobre todo ha querido aprovechar para mandar un mensaje al pueblo de Valencia de Alcántara que está tan preocupado. Asegura que durante todo el tiempo que ha estado en la cárcel se ha preparado, que se ha formado y que no tiene por qué pasar nada porque él tiene en la cabeza muy claro cuál va a ser el camino que tiene que seguir a partir de ahora”



VIOLADOR DE PIRÁMIDES:

“Que yo sinceramente lo único que puedo decirle a la gente es que me siento capaz y me siento útil para vivir en sociedad. Y yo tengo que decir que siento mucho lo que

hice, lo vuelvo a decir ¿Está arrepentido? No sé si es arrepentido es algo más que eso porque cuando tú dices pido perdón es algo muy sencillo, muy fácil yo creo que hay que sentirlo de otra manera. Y yo quizás en unos principios no he sido capaz de decir esa palabra porque me costaba mucho expresar lo que yo siempre he tenido dentro.

Lo digo ahora porque me siento capaz de hacerlo. Y siento mucho lo que hice y directa o indirectamente a las personas a las que he hecho daño les pido perdón porque sé que es una atrocidad. Ya está. No tiene otro nombre”

MARÍA CASADO: “Declaraciones en exclusiva. (Al reportero): ¿Qué sensaciones has tenido al charlar con él porque ahora estábamos aquí comentando que se le ve muy sereno, muy entero...”

REPORTERO: “Sí, **se le ve tranquilo**. Incluso él nos decía que en cierta forma **agradecía la presencia de las cámaras de Televisión Española** allí porque cuando salió de prisión hace algunos días **esperaba la presencia de medios de comunicación** y no había cámaras en ese momento y que **él quería tener una cámara para pedir perdón a las víctimas**. Sí es verdad que lo hemos visto **tranquilo, sereno y muy preocupado por todo este revuelo** que se está formando en el pueblo y sobre todo por la vida que le espera una vez ha salido después de 20 años de prisión.

MARÍA CASADO: A una de las tertulianas ¿Cuándo pide perdón te lo crees?

TERTULIANA: “Pues viendo lo que he visto sí que me lo creo. Me parece excepcional y al final **va a ser verdad que es extraordinaria esa persona** porque verdaderamente dar la cara, pedir perdón, mostrarse es un buen signo”

TERTULIANO: “Hay una cosa que hay que recordar. Cuando terminó el juicio él tuvo derecho a la última palabra y durante 45 minutos negó todo lo que había ocurrido. (María Casado: ‘pero él ahora lo ha reconocido’) claro ese es el cambio. Antes se negaba a reconocerlo, ahora han pasado 20 años sale a la calle y pide perdón. (...) Es la primera vez que ha pedido perdón.

TERTULIANA: “Bueno me parece bien. En esos 20 años quizás ha tenido tiempo de reflexionar. Es verdad que son comportamientos que es difícil que se corrijan, pero **mostrar su cara y delante de las cámaras decir esto me parece que es un buen signo”**

TERTULIANO: “Además si él pensara volver a reincidir lo lógico sería evitar cualquier tipo de imagen. (...) **Ha salido, está diciendo contrólenme, véanme bien la cara, contrólenme, porque no voy a reincidir**. Bueno es esperanza en el ser humano, no?”

MARÍA CASADO: (Al reportero): Tú has estado 40 minutos charlando con él, mirándole a los ojos, nosotros hemos podido escuchar una pequeña parte, pidiendo perdón, ¿qué más te ha contado?

REPORTERO: “Sí, sobre todo en relación a lo que estáis hablando. En una parte de la entrevista, al final, le pregunto (...) si todos esos delitos que ha cometido si los va a olvidar o si los va a tener presentes. Y él dice que lo tiene muy claro que

psicólogos y especialistas con los que ha tratado le han asegurado es que lo mejor es tener la llama encendida dice literalmente, es decir que tenga el recuerdo ahí para no volver a recaer en él. Es una de las cosas en las que ha reincidido en numerosas ocasiones”

MARÍA CASADO: (a la tertuliana) “Cuando dice tratamiento nos estamos refiriendo a terapia”

TERTULIANA: “Sí, tiene que tener trabajo con psicólogos y luego existen tratamientos químicos para evitar cualquier tipo de tentación a nivel sexual...”

TERTULIANO: “No son aplicables en España”

TERTULIANA: “Ya sé que no son aplicables y que tampoco funcionan al 100% pero en cualquier caso terapia y recordatorio y afianzarle”

TERTULIANO: “Hay una cosa que a él debe estarle preocupando en estos momentos, María: Han pasado 20 años, su matrimonio se ha ido al carajo, perdón por la expresión pero es así, pero tiene dos hijos también y los dos hijos llevan su apellido. Yo supongo que él querrá, **su objetivo ahora mismo, es recuperar el cariño de sus hijos, la relación con sus hijos y con su madre y de alguna forma ésta es una apuesta clara por una nueva vida.** Bueno vamos a ver por dónde va”

MARÍA CASADO: Bueno pues...importante ese testimonio no sé si XXX XXX (el reportero) quiere añadir algo más...

TERTULIANO: Felicitar a XXX XXX, “exclusivón, exclusivón” felicidades.

REPORTERO: Gracias. Yo simplemente, María, quería añadir un último dato él nos ha asegurado que se ha trasladado aquí a Valencia de Alcántara porque quiere y tiene que cuidar a su madre que ya tiene una edad avanzada y nos decía que está preparado para recibir un trato normal como para que también vayan personas a increparle, que cada persona es libre de hacer lo que quiera pero que él considera que está preparado para recibir cualquier tipo de recibimiento de los vecinos de Valencia de Alcántara.

MARÍA CASADO: Gracias. Recordar lo que ha conseguido nuestro compañero...esas declaraciones en exclusiva de Arlindo Luis Carbalho, el conocido como violador de Pirámides. Que fue condenado a 514 años de prisión, que acaba de cumplir condena, esos 20 años, y recordar que fue condenado por 35 violaciones. Esa es la última hora que teníamos sobre este asunto, declaraciones que ha hecho en casa de su madre en Valencia de Alcántara de Cáceres.

ACTUACIÓN DEL Cdi

Para dar cumplimiento al Artículo 58 del Estatuto de Información de la Corporación RTVE, el Cdi intentó recabar la versión de los responsables editoriales de la emisión de esta entrevista al violador de Pirámides. Así, el pasado 21 de marzo, enviamos por email una petición de información a la directora de La Mañana, Pilar Cerisuelo, y al director de magazines y programas de actualidad de TVE, Ramón Cambor.

PREGUNTAS PARA LA DIRECTORA DE LA MAÑANA

- ¿En base a qué criterios profesionales se decidió entrevistar al violador de Pirámides? ¿Cuál es la aportación informativa que se esperaba obtener de esta entrevista?
- ¿Qué responsable editorial de La Mañana tomó esta decisión?
- ¿Valoraste, como directora de La Mañana, el daño que la emisión de esta entrevista podría causar a las víctimas de este individuo?

PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE MAGACINES

- ¿Tuviste conocimiento antes de la emisión de que el programa La Mañana estaba entrevistando al conocido como violador de Pirámides?
- ¿Estabas de acuerdo con la realización y emisión de esta entrevista? En caso contrario, ¿manifestaste tu punto de vista a la responsable de La Mañana?
- ¿Valoraste, como responsable de programas, el daño que la emisión de esta entrevista podría causar a las víctimas de este agresor sexual?

A fecha de cierre de este informe no hemos recibido respuesta de ninguno de responsables editoriales interpelados.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

El manual de estilo de la Corporación RTVE le dedica un amplio capítulo al tratamiento de la violencia contra las mujeres, orientado fundamentalmente hacia la lacra de la violencia doméstica. Este Cdi ha detectado un vacío normativo en nuestros documentos de trabajo en lo que respecta al tratamiento de la violencia sexual como en el caso que nos ocupa. Para intentar rellenar esa laguna hemos contactado con Pilar López Díaz: periodista, doctora en Ciencias de la Información y una de las mayores expertas en el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. (Ver C.V. Pilar López Díaz: <http://www.pilarlopezdiez.eu/curriculo.htm>)

A continuación reproducimos las preguntas que le formuló este Consejo y sus respuestas:



Consejo de Informativos

INFORME REMITIDO EN RESPUESTA AL Cdi POR PILAR LÓPEZ DÍEZ, EXPERTA TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (se reproduce íntegro)

De: Pilar López Díez, Dra. Ciencias de la Información, trabajó como periodista en la Cadena SER, Onda Madrid y Rne. Y, como investigadora y formadora, en el Instituto Oficial de RTVE (2001-08). www.pilarlopezdiez.eu

Entrevista (07:35) en [La Mañana](#) a un violador condenado, TVE (27 de enero, 2017)

Breve resumen de Arlindo Luis Carbalho y de su actividad delictiva:

1. Casado, con dos hijos.
2. Empezó a violar con 23 años, en 1988.
3. Violador contumaz, considerado uno de los mayores agresores sexuales de nuestro país.
4. Violó hasta 1996, cuando tenía 31 años; calculador, metódico, actuaba casi todos los días (los laborables, por la tarde, en la zona de Pirámides, antes de ir a recoger a su mujer, cada día, en Embajadores).
5. Nunca violaba donde vivía, en Fuenlabrada.
6. Aunque se jactó de haber cometido más de 140 violaciones de chicas jóvenes, sólo fue condenado por 35.
7. No se puede hablar de 'compulsión' porque elegía a las víctimas, jóvenes y guapas, y si creía que la policía estaba detrás el él, no actuaba.
8. Manipulador, mentía a sus víctimas, simulaba robos...
9. Estuvo en la cárcel 20 años. Está en la calle con 51 años.
10. Ya en la calle, ha declarado: "... empiezas siguiendo a chicas... las tonterías que puede hacer cualquier hombre...".

1. ¿Consideras que fue acertada la emisión de esta entrevista en el programa [La Mañana](#)? ¿Por qué?

Emitir dicha entrevista fue un error:

1. Porque no hay que emitir "lo que se tiene" sino que hay que elaborar contenidos para emitir. Hay que consultar con fuentes expertas en la materia.



Consejo de Informativos

2. Si un violador sale de la cárcel, TVE tiene que hablar del tema pero bajo otros supuestos muy distintos a dar la palabra a un violador, que va a aprovecharla ocasión para presentarse como una persona educada, comprensiva y empática con la sociedad (no con las mujeres violadas). Este individuo ya había sido calificado como manipulador. Creo que TVE cayó en la trampa y salió corriendo para emitir lo que un violador estaba buscando (incluso él se refiere a que esperaba a más medios...). Necesitaba audiencia y TVE se la procuró.
3. Lo ocurrido: "Un violador ha cumplido la condena y deja la cárcel", para cumplir la función de servicio público a la que está obligada RTVE, tiene que aprovecharse para sensibilizar a la población contra la violación de los derechos humanos de las mujeres. ¿Cómo? Ofreciendo información que ayude a la sociedad a ser consciente de este problema (una de cada dos mujeres, en nuestro país ha sido víctima de acoso o agresión sexual, o violación). Puedo afirmar rotundamente que emitiendo la entrevista al violador no se ha conseguido.
4. Porque lo que se ha hecho, en la práctica, es ofrecer a la audiencia una imagen embellecedora de un delincuente peligroso para las mujeres jóvenes.

2. ¿Qué consecuencias puede tener para las víctimas ver en La 1 de TVE a su agresor? ¿Crees que puede lesionar su dignidad y provocarles más sufrimiento?

Sería muy conveniente hacer esta pregunta a la Asociación de Asistencia a Mujeres violadas, CAVAS, (creada en 1986, que tienen, por tanto, muchísima experiencia en tratar a las mujeres afectadas), y que, además, se personó en el juicio como acusación contra el violador, en nombre de 20 de las 35 mujeres violadas.

Ninguna mujer violada ha querido hablar cuando el delincuente fue puesto en libertad. La profesión periodística tiene que preguntarse porqué. La idea de las mujeres afectadas por delitos masculinos es que, a pesar de ser ellas las víctimas, los medios de comunicación tratan mejor a los delincuentes que a ellas (esta es una queja, reiterada, también, de muchas mujeres víctimas de violencia de género). El haber emitido esa entrevista en La Mañana confirma esta idea a las jóvenes afectadas.

TVE tiene que darse cuenta de que ofreció 7 minutos 35 segundos a un violador condenado, que estaba deseando hablar y ni un solo minuto a las jóvenes afectadas por sus



Consejo de Informativos

delitos. Como hay que respetar que ellas decidan no hablar, hay que encontrar a personas expertas que expliquen a la audiencia las consecuencias de una violación: “En la mayoría de los casos pueden darse secuelas psicológicas, cuadros de estrés postraumáticos, miedo, culpa, rabia, efectos sobre la sexualidad posterior de las jóvenes –en este caso-; los procesos de recuperación pueden ser largos, mínimo de un año, dos, tres... problemas crónicos, en algunos casos...” (Sonia Lamas, psicóloga de CAVAS).

El que en La Mañana se haya obviado a las jóvenes afectadas (sus representantes o personas expertas que las han tratado a ellas o a otras violadas) y permitido que el violador se autoembellezca, creo que ha tenido que provocar sufrimiento en las jóvenes al comprobar cómo ellas siguen sufriendo las consecuencias de la actuación de este violador, mientras que TVE le permite ofrecer una imagen ‘normal’ y positiva a la sociedad. La dignidad es la cualidad que tienen las personas por la que son sensibles a las ofensas, desprecios, humillaciones o faltas de consideración. Las jóvenes afectadas vieron lesionada su dignidad cuando se cometió el delito y ahora, cuando se le da la palabra al agresor.

3. ¿Cuál hubiera sido, desde tu punto de vista, el tratamiento informativo más adecuado a esta noticia (la salida de la cárcel del violador de Pirámides y su presencia en el pueblo de su madre)?

Contar el ‘qué’ muy brevemente: “El violador de Pirámides, que se autoinculpó de más de 140 agresiones a chicas jóvenes y que fue condenado a 20 años de prisión por la violación a 35 de ellas, ha salido de la cárcel”.

A continuación, lo que deben hacer las y los periodistas de TVE que cubren esta información, es preocuparse en cómo conseguir informar bien para que las jóvenes de Valencia de Alcántara y sus alrededores no puedan ser violadas por este individuo. La formación, además de la información, es una de las funciones de los medios de comunicación, no lo olvidemos nunca. Con personas expertas y no con la gente de la calle, que no lo es. Y ahí entran las psicólogas que han tratado a las chicas violadas por Arlindo y por muchos otros. Informarán a quien vea TVE que un violador NUNCA ESTÁ CURADO y que las jóvenes de dicho pueblo y sus alrededores tienen que estar alerta porque, como los alcohólicos, estos individuos pueden volver a reincidir (no es una opinión; está documentado).

Personas expertas son también profesionales de la abogacía que informarán de que individuos como este violador, con la reforma del Código Penal de 2015, que, por desgracia, no es retroactiva, se le habría condenado a prisión permanente revisable para violadores en serie, como Arlindo, y el juez o la jueza encargados del caso, revisaría si están reinsertados o no. (Argumento que legitima el aviso que hay que hacer a las chicas jóvenes, y a sus familias, para que sean previsoras y precavidas).



Consejo de Informativos

Y personas expertas son sexólogos o sexólogas que informarán de que un violador no viola porque quiere una relación sexual y no tiene con quién (de hecho, el violador de Pirámides estaba casado) no busca placer, sino que vierte su frustración y su rabia y necesidad de poder en la sumisión y la agresión a las mujeres.

La profesión periodística no puede ser neutral con delitos que violan derechos fundamentales de las personas y, por tanto, TVE no puede emitir testimonios de simpatía con este tipo de delincuente, vengan de donde vengan, de los tertulianos en el estudio de TVE, de la vecindad, del mismo violador: “Sí, lo creo, creo que está rehabilitado”; “Es libre y puede elegir -dónde vivir-”; “No tiene que pasar nada, me siento capaz de vivir en sociedad”; “Me veo capaz de pedir perdón”; “Pide perdón, da la cara, yo sí que le creo”; “Su objetivo [el del violador condenado] es recuperar el cariño de sus hijos”... “Él tiene que cuidar a su madre, porque es mayor...”. “Lo he visto pasear con su abuela... normal y corriente”.

Resumo: la salida de la cárcel de este individuo es la ‘percha’ que necesitamos para informar a la población (aquí, a las jóvenes) de los riesgos de ser violadas y para que tomen las medidas adecuadas para su integridad y seguridad física. Con personas expertas. (La profesión periodística debería preguntarse por qué siendo el acoso y la agresión sexuales, y las violaciones, un delito muy habitual en todas las sociedades, no forma parte habitualmente de la agenda mediática).

Y lo que no puede dejar de hacer TVE es dedicarle un debate en profundidad (con personas expertas que informen desde la psicología, el derecho, la perspectiva de género...), que aporten conocimiento y ayuden a sensibilizar a la sociedad contra este tipo de violencia de género (las agresiones y violaciones sexuales contra las mujeres, aunque no estén recogidas en nuestra Ley contra la Violencia de género, la ONU lleva desde 1993 reconociéndolo como forma de violencia contra la mujer). Un “documentos TV”; un “Crónicas” sería el formato adecuado para tratar este grave problema, producido por los hombres pero que sufren las mujeres.

4. ¿Considerarías adecuado emitir declaraciones de un violador de estas características en algunas circunstancias o formatos de televisión? En caso afirmativo, ¿en cuáles?

Del violador solo, como fue el caso que analizamos de La Mañana, nunca deberían emitirse las declaraciones de un violador.

En el formato de ‘reportaje en profundidad’, en un “Crónicas” o “Documentos TV” pueden ponerse algunas declaraciones para ser analizadas por las personas expertas.



Consejo de Informativos

A continuación extractamos algunas de sus conclusiones:

- LA EXPERTA:** La experta en tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación es categórica “No hay que emitir lo que se tiene sino que hay que elaborar contenidos para emitir” “TVE cayó en la trampa” (...) “El violador necesitaba audiencia y TVE se la procuró”

CONSIDERACIONES DEL Cdi: Efectivamente, tal y como señala la experta consultada, y en palabras del reportero que cubría la noticia, el violador de Pirámides “agradecía la presencia de las cámaras de Televisión Española allí porque cuando salió de prisión hace algunos días esperaba la presencia de medios de comunicación y no había cámaras en ese momento”
- LA EXPERTA:** “Lo que se ha hecho, en la práctica, es ofrecer a la audiencia una imagen embellecedora de un delincuente peligroso para las mujeres jóvenes” “TVE le permite ofrecer una imagen ‘normal’ y positiva a la sociedad” “Las jóvenes afectadas vieron lesionada su dignidad cuando se cometió el delito y ahora, cuando se da la palabra al agresor”

CONSIDERACIONES DEL Cdi: El reportero afirma sobre el violador de Pirámides “lo hemos visto **tranquilo, sereno y muy preocupado por todo este revuelo**” Los tertulianos van mucho más allá y una de ellas llega a afirmar “[sobre el violador] “me parece excepcional y al final **va a ser verdad que es extraordinaria esa persona**”
- LA EXPERTA:** “TVE no puede emitir testimonios de simpatía con este tipo de delincuente, vengan de donde vengan, de los tertulianos en el estudio de TVE, de la vecindad, del mismo violador”.

CONSIDERACIONES DEL Cdi: tal y como señala la especialista consultada, durante la emisión de la entrevista, directos y tertulia en La Mañana se producen distintos comentarios que podrían demostrar simpatía hacia Arlindo Luis Carbalho: “Cuando pide perdón ¿te lo crees?” [Tertuliana] “Pues viendo lo que he visto **sí que me lo creo**” [El violador]: “Me siento capaz y me siento útil para vivir en sociedad” [El reportero] “Tiene que cuidar a su madre que ya tiene una edad avanzada” Incluso uno de los tertulianos especula sobre las intenciones de Arlindo Luis Carbalho “Yo supongo que **su objetivo ahora mismo, es recuperar el cariño de sus hijos**, la relación con sus hijos y con su madre y de alguna forma ésta es una apuesta clara por una nueva vida” (...) “Ha salido, está diciendo contrólenme, **véanme bien la cara, contrólenme, porque no voy a reincidir**”.
- LA EXPERTA:** “ninguna mujer violada ha querido hablar cuando el delincuente fue puesto en libertad. La idea de las mujeres afectadas por delitos masculinos es que, a pesar de ser ellas las víctimas, los medios de

comunicación tratan mejor a los delincuentes que a ellas. (...) El haber emitido esa entrevista en La mañana confirma esa idea de las jóvenes afectadas”

CONSIDERACIONES DEL Cdi: Es cierto, como señala la experta, que a lo largo de la amplia cobertura dedicada en La Mañana a este caso no hay ningún testimonio reciente de ninguna de las víctimas de este agresor sexual. Sólo se incluyen fragmentos de declaraciones antiguas. Tampoco interviene en el debate ninguna representante de asociaciones de asistencia a mujeres violadas que podría haber aportado el punto de vista de las víctimas, esencial para abordar en profundidad el caso.

5. **LA EXPERTA:** El tratamiento informativo más adecuado a esta noticia debería haber sido “Contar el qué muy brevemente” e “informar a la población de los riesgos de ser violadas y para que tomen las medidas adecuadas para su integridad y seguridad física. **Con personas expertas** (...) que informen desde la psicología, el derecho, la perspectiva de género” “Del violador solo, como fue el caso que analizamos en la mañana, nunca deberían emitirse las declaraciones de un violador” Y hace una salvedad: “En el formato de ‘reportaje en profundidad’, en un ‘Crónicas’ o ‘Documentos TV’ pueden ponerse algunas declaraciones para ser analizadas por las personas expertas.
6. Por todo lo expuesto, el Cdi coincide con la principal conclusión de la experta López Díez: “**Fue un error**” emitir dicha entrevista en el programa *La Mañana*.
7. El interés informativo de esta entrevista es casi nulo, a criterio de este Cdi, y desde luego no supera el daño que se ha podido causar a las víctimas ver cómo la televisión pública normaliza y hasta embellece la imagen de su agresor. Tampoco es asumible el descrédito provocado en el prestigio de TVE. Porque como dice la Dr. López Díez “la profesión periodística no puede ser neutral con delitos que violan derechos fundamentales de las personas”
8. Por ello pedimos a los responsables editoriales de La Mañana que reflexionen sobre las consecuencias de su decisión y que, de ser necesario en futuras coberturas, tengan en cuenta las recomendaciones de la especialista en tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.